



RESOLUCION de 28 de abril de 2017, de la Alcaldía de Medina del Campo, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador, así como el lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la oposición para la provisión mediante promoción interna de dos plazas de funcionario de carrera pertenecientes a la sub-escala de gestión de administración general del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid).

Cumpliendo lo dispuesto en la Resolución de la Sra. Alcaldesa de fecha 28/04/2017, en relación con el proceso selectivo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" nº 314, de 29 de diciembre de 2016, para la provisión mediante promoción interna de dos plazas de funcionario de carrera pertenecientes a la subescala de gestión de administración general, se hace público para conocimiento de los interesados:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla a continuación, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	FERNÁNDEZ COCA, M ^a GLORIA	12.325.584-E
2	FERNÁNDEZ SERRANO, MÓNICA	9.331.771-G
3	GARCIA RAMOS, ANTONIO	12.319.822-X

2º.- De acuerdo con las propuestas recibidas, el tribunal que habrá de valorar y calificar las pruebas de selección, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: titular, D. Miguel Ángel Malagón Santamarta; suplente, D. Manuel del Río Lobato.

Vocales:

- A propuesta de la Junta de Castilla y León: titular, D. Óscar de la Fuente Guati; suplente, D^a Alicia García Trejo.
- A propuesta de la Junta de Personal: titular, D. Roberto Sacristán Villar; suplente, D. Eloy Sayagués Prieto
- Funcionario: titular, D^a M^a Inés Núñez Calvo; suplente, D. Isidro Álvarez Álvarez.
- Funcionario: titular, D. José Manuel Muñoz Domínguez; suplente, D^a Carmen M^a Jiménez Olmos.

Secretario/a: titular, D. Pablo Villa Díez; suplente, D^a M^a Carmen Coca Sánchez.

3º.- El Tribunal Calificador se reunirá el martes día **23 de mayo de 2017**, a las 10,00 horas en estas Casas Consistoriales, para su constitución y realizar la valoración de méritos.

Igualmente, el tribunal se reunirá el jueves 25 de mayo de 2017, a las 9,00 horas para la preparación del primer ejercicio. Los aspirantes son convocados para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, contemplado en las bases de la convocatoria, el mismo día **25 de mayo de 2017**, a las **10,00 horas**, en estas Casas Consistoriales. La lectura del ejercicio podrá celebrarse inmediatamente después de la realización del mismo, si el Tribunal lo tiene por conveniente. En otro caso, se fijará fecha y hora para su lectura.

4º.- Exponer anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos, junto con la composición del tribunal y el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, otorgándose un plazo de diez días hábiles para subsanación de posibles errores. Dicho anuncio se mostrará también en www.ayto-medinadelcampo.es.

De no producirse en dicho plazo ninguna alegación se entenderá que la lista provisional expuesta quedará elevada a definitiva, lo que será comunicado a través de la página web y el Tablón de Anuncios.

En Medina del Campo, a 28 de abril de 2017.

LA ALCALDESA, M^a Teresa López Martín.